

- TEST -
oposiciones

tutemario



AUXILIAR SERVICIOS ESCOLARES

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

TEMAS:

20

ED. 2025

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR SERVICIOS ESCOLARES

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-990075-9-6

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 respuestas alternativas, basadas en los 20 temas solicitados para la fase de oposición de las DIEZ plazas de Auxiliar de Servicios Escolares, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Subalterna, y en el Grupo C, Subgrupo C2 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público del año 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

El temario es el siguiente:

Grupo I. Temario General

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura.

Tema 2.- Derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española de 1978.

Tema 3.- El Municipio: concepto. Los órganos de gobierno municipales

Tema 4.- Libertad sindical. Órganos de representación de los empleados públicos

Tema 5.- Competencias y funciones del Alcalde en los municipios de gran población

Tema 6.- Competencias y composición del Pleno en los municipios de gran población

Tema 7.- Competencias y composición de la Junta de Gobierno Local en los municipios de gran población.

Tema 8.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.

Tema 9.- Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración Local.

Tema 10.- Medidas de Igualdad en el empleo para la Administración, según la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Grupo II. Temario Específico

Tema 11.- Organización del servicio de vigilancia, conservación y mantenimiento de los centros educativos

Tema 12.- Funciones del puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios Escolares. Colegios públicos de Alicante

Tema 13.- Servicios y dependencias municipales: ubicación y funciones que en ellas se desarrollan

Tema 14.- Elementos de Seguridad en el trabajo. Conceptos básicos de la Prevención de Riesgos

Tema 15.- Conceptos básicos de los Planes de Emergencia. Obligaciones del Empleado

Tema 16.- La atención al público: la acogida e información al administrado.

Tema 17.- Elementos de carpintería utilizados en colegios. Descripción y usos adecuados en función de su ubicación dentro del edificio.

Tema 18.- Saneamiento doméstico. Instalaciones usuales en colegios. Reparación de pequeñas anomalías.

Tema 19.- Nociones sobre pintura. Reparación de pequeñas anomalías.

Tema 20.- Nociones sobre electricidad. Reparación de pequeñas averías.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	4
TEMA 1.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ESTRUCTURA.	5
TEMA 2.- DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.	11
TEMA 3.- EL MUNICIPIO: CONCEPTO. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPALES	33
TEMA 4.- LIBERTAD SINDICAL. ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	59
TEMA 5.- COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL ALCALDE EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN	74
TEMA 6.- COMPETENCIAS Y COMPOSICIÓN DEL PLENO EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN	74
TEMA 7.- COMPETENCIAS Y COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN.	74
TEMA 8.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOCALES.	85
TEMA 9.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.	107
TEMA 10.- MEDIDAS DE IGUALDAD EN EL EMPLEO PARA LA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES.	117
TEMA 11.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	124
TEMA 12.- FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE SERVICIOS ESCOLARES. COLEGIOS PÚBLICOS DE ALICANTE	127
TEMA 13.- SERVICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES: UBICACIÓN Y FUNCIONES QUE EN ELLAS SE DESARROLLAN.....	135
TEMA 14.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	145
TEMA 15.- CONCEPTOS BÁSICOS DE LOS PLANES DE EMERGENCIA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADO	176
TEMA 16.- LA ATENCIÓN AL PÚBLICO: LA ACOGIDA E INFORMACIÓN AL ADMINISTRADO.....	196
TEMA 17.- ELEMENTOS DE CARPINTERÍA UTILIZADOS EN COLEGIOS. DESCRIPCIÓN Y USOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL EDIFICIO.	224
TEMA 18.- SANEAMIENTO DOMÉSTICO. INSTALACIONES USUALES EN COLEGIOS. REPARACIÓN DE PEQUEÑAS ANOMALÍAS.....	267
TEMA 19.- NOCIONES SOBRE PINTURA. REPARACIÓN DE PEQUEÑAS ANOMALÍAS.....	283
TEMA 20.- NOCIONES SOBRE ELECTRICIDAD. REPARACIÓN DE PEQUEÑAS AVERÍAS.	336
SOLUCIONARIO	350

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” ?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos” ?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

Tema 8.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.

TITULO III (ARTICULOS DEL 14 AL 54)

**Nota: Las preguntas referentes a los artículos 31 al 46 están en el tema 4*

339. Según el artículo 14, es un derecho individual de los empleados públicos:

- a) El derecho a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo u orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) El derecho a las vacaciones, descansos, permisos y licencias.
- c) El derecho a no percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón de servicio.
- d) El derecho a la vivienda.

340. El artículo 14 del TREBEP recoge expresamente como derecho individual de los empleados públicos.

- a) A la libertad de expresión en todo caso.
- b) A la no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo u orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad, vecindad o cualquier otra condición o circunstancia personal.
- c) A participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.
- d) A colaborar en todos los convenios y movilizaciones atribuidos al personal laboral donde preste sus servicios.

341. Según el artículo 14 del TREBEP, constituye un derecho individual de los empleados públicos:

- a) Desempeñar con diligencia las tareas que tengan asignadas.
- b) Actuar con arreglo a los principios de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad y confidencialidad.
- c) Velar por los intereses generales con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.
- d) A percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón del servicio.

342. Según el artículo 15: La libertad sindical es un derecho:

- a) Colectivo.
- b) Individual.
- c) Colectivo e individual, según al régimen acogido.
- d) Retribuidos.

Tema 12.- Funciones del puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios Escolares. Colegios públicos de Alicante

491. Diariamente el Conserje comprobará: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Que no existen elementos extraños en los patios que puedan ocasionar lesiones a los miembros de la comunidad escolar, procediendo a retirarlos de inmediato si los hubiere.
- b) Que no existen ventanas abiertas o deterioradas en aulas, despachos y demás dependencias.
- c) Que la alarma funciona correctamente, sin necesidad de revisar el estado de batería y sensores.
- d) Todas son correctas.

492. Indica cuál de las siguientes funciones, no corresponde a un Auxiliar de Servicios de Escolares:

- a) Reposición de los mecanismos de las cisternas de agua de los inodoros, cuando, igualmente, fuesen inservibles los existentes.
- b) Revisar, al final de cada jornada, las instalaciones de energía eléctrica, agua y calefacción, así como las puertas del Centro, a fin de que, al término de aquélla, queden en perfecto estado.
- c) Limpieza diaria del Centro.
- d) Realizar el balance de la caja de tesorería del Centro.

493. Durante los períodos vacacionales que no se correspondan con las vacaciones propias del Conserje, y en los que el Centro se encuentra cerrado sin actividad docente o administrativa de ninguna clase:

- a) Vendrá el Conserje obligado a asistir y permanecer en el mismo durante el horario que se establezca, debiendo extremar su vigilancia precisamente en estos períodos.
- b) No estará obligado a asistir ni permanecer en el mismo durante el horario que se establezca, debiendo realizar una vigilancia una vez a la semana.
- c) No estará obligado a asistir ni permanecer en el mismo durante el horario que se establezca, debiendo realizar una vigilancia una vez al mes.
- d) Vendrá el Conserje o ASCE como obligación suya de asistir presencialmente, pero sin el deber de vigilar.

494. Señale cuál es la respuesta verdadera:

- a) Los Auxiliadores de Servicios de Centros Escolares (ASCES) podrán ejercer facultades disciplinarias leves sobre el alumnado del centro siempre que lo sepa la jefatura del Centro.
- b) Se consideran servicios extraordinarios los que puedan realizarse, fuera de la jornada de trabajo, en concepto de asistencia en las reuniones de carácter educativo, como claustros de profesores, reuniones de nivel o del Consejo Escolar.
- c) El horario de trabajo de los ASCES durante la jornada se adaptará al que sea aplicable con efectos escolares.
- d) Todas son correctas.

Tema 18.- Saneamiento doméstico. Instalaciones usuales en colegios. Reparación de pequeñas anomalías.

1095. La mordaza de cadena es una herramienta de fontanería que se utiliza para:

- a) Extraer puntas o clavos y cortar todo tipo de alambres.
- b) Fundir el material que tenemos que soldar.
- c) Desenroscar y enroscar tubos, muy parecida a la llave inglesa, pero lleva incorporada una cadena para el arrastre.
- d) Trabajar sobre tuberías flexibles.

1096. En las griferías, el agua caliente sale por:

- a) El lado izquierdo.
- b) El lado derecho.
- c) Indistintamente.
- d) No existe agua caliente en las griferías.

1097. La grifería monomando permite cumplir normas internacionales ya que permiten la regulación de la temperatura del agua con una sensibilidad del orden máximo de:

- a) Dos grados centígrados.
- b) Tres grados centígrados.
- c) Cuatro grados centígrados.
- d) Cinco grados centígrados.

1098. ¿Qué es un rebosadero de bañera o lavabo?

- a) Es un tapón que se coloca en el desagüe de las bañeras o lavabos para no permitir la salida del agua.
- b) Una válvula que se sitúa en la bañera, en un orificio situado a la altura correspondiente, con sus juntas de goma adecuadas, para conseguir la estanqueidad conectando con la conducción de desagüe a la válvula correspondiente.
- c) Es un sistema mediante el cual se mezcla el agua caliente y fría para poder ser regulada en su uso.
- d) Es una junta de goma que se coloca entre las griferías y la instalación interior para permitir la estanquidad del agua.

Tema 20.- Nociones sobre electricidad. Reparación de pequeñas averías.

1420. La acometida es un elemento que encontramos en la instalación de:

- a) Fontanería.
- b) Climatización.
- c) Gases.
- d) Electricidad.

1421. En el mantenimiento de una instalación eléctrica, cada 5 años hay que comprobar.

- a) El cuadro general y cuadro de protección.
- b) El aislamiento de la instalación interior.
- c) La continuidad de las conexiones equipotenciales.
- d) Todas son correctas.

1422. ¿Qué tipo de corriente es la que se usa en los edificios y viviendas para el funcionamiento de las instalaciones eléctricas?

- a) Corriente continua de baja tensión.
- b) Corriente alterna de baja tensión.
- c) Corriente continua de alta tensión.
- d) Corriente alterna de alta tensión.

1423. La intensidad de corriente eléctrica es el número de cargas que pasan por un cuerpo en una unidad de tiempo, la unidad es:

- a) El neutrón.
- b) El amperio.
- c) El ohmios.
- d) Electrones.

SOLUCIONARIO